



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP LA VIÑA										
CÓDIGO: 49006871										
DIRECCIÓN: C/ DONANTES DE SANGRE S/N										
LOCALIDAD: ZAMORA										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1 Favorecer la formación integral de nuestro alumnos 2 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la tarea común de la educación del alumnado 3. Potenciar la incorporación al Centro de la realidad científico técnica de la sociedad, facilitando la participación de la comunidad escolar en actividades de formación e innovación 4 Trabajar en el respeto a las diferencias individuales y asumirlas, adecuando la respuesta educativa a la diversidad de los alumnos/as y pretendiendo su normalización e integración escolar y social
1.2. Objetivos específicos:
Referidos a la Organización del centro: 1 Potenciar la formación integral de los alumnos 2 Continuar la coordinación y la distribución de responsabilidades entre los profesores.3 Impulsar el uso y la formación en nuevas tecnologías 4. Promover la internacionalización del centro.5 continuar la adaptación de los documentos institucionales a la nueva normativa. Referidos al Alumnado 1 Trabajar en conocimiento y respeto de las normas.2 Impulsar la participación de los alumnos en el aula y en las actividades del centro 3 Facilitar el uso de las nuevas tecnologías utilizando diferentes recursos y soportes digitales. Referidos a padres: 1 Informar a los padres de todas las cuestiones relacionadas



con el centro, se priorizará la información on line a través de la página web, Teams Stilus familias, el teléfono y excepcionalmente para asuntos que así lo requieran, el papel. 2. Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, puesto que su colaboración es fundamental en el proceso de enseñanza.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario lectivo.: Junio y septiembre de 9:30-13:30. Resto del curso, de octubre a mayo de 9:00 a 14:00. Servicios complementarios: Comedor escolar: junio y septiembre de 13:30 a 15:30, de octubre a mayo de 14:00 a 16:00. Programas madrugadores: junio y septiembre: de 7:30 a 9:30 resto del curso de 7:30 a 9:00. Programa del cuidado de alumnos fuera del horario escolar en junio y septiembre de 13:30 a 14:30. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

- Ajustar el tiempo destinado a cada asignatura según la normativa para cada uno de los cursos
- Asignaturas que requieren mayor esfuerzo y concentración en sesiones antes del recreo en la medida de lo posible.
- No coincidencia de especialidades con las horas en que los alumnos ACNEAES reciben apoyo.
- Dedicar dos sesiones de tres cuartos de hora cada una al área de Inglés en Educación Infantil.
- Coincidencia de algunas sesiones de Función Directiva del Equipo Directivo para la coordinación del trabajo.

Alternancia en los días de la semana y en las diferentes horas de las asignaturas que no se imparten diariamente, siempre que sea posible.

- El horario lectivo del área de lengua castellana fijará un tiempo no inferior a treinta minutos en cada curso, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras, incluidas en el plan lector.
- El horario del centro incluirá, en todos los cursos de la etapa, sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Se desdobra los cursos de 2º, 3º y 4º de primaria.
- Se han desdoblado algunas sesiones en un aula de primaria según disponibilidad del profesorado, para un mejor aprovechamiento de los recursos y una mejor respuesta educativa al alumnado.

Se han planificado refuerzos TIC en todas las aulas de infantil y primaria que se complementarán con el uso de la biblioteca del centro

- Se planificarán refuerzos en todas las aulas, especialmente en las aulas que tengan más alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Todos los profesores tienen una hora de tutoría, en diferentes días, para entrevistas con los padres. De lunes a jueves de octubre a mayo, todos los maestros tienen asignada una tarde de permanencia en el centro, la tarde del viernes se hará mediante rotación entre todos los docentes compensando la tarde asignada con la del viernes en la semana que corresponda.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

En los valores que recogemos en nuestro PEC resaltamos nuestra concepción personalizada de la enseñanza que desglosamos en los principios de individualización, socialización y autonomía. Para trabajar en ellos nos planteamos la utilización de



diferentes recursos para facilitar la atención a los diferentes estilos de aprendizaje. En la memoria del curso recogimos pasado como propuestas de trabajo para este curso - Formación TIC: Con lo que buscamos mejorar la formación del profesorado en esta competencia con el fin de poder aplicar esta formación tanto al trabajo con los alumnos como a las diferentes tareas docentes- Mejorar los recursos bibliográficos, principalmente en la biblioteca de centro y las bibliotecas de aula, consideramos que como materiales más atractivos y actualizados favoreceremos el gusto y el interés de los alumnos por su utilización.- por último la progresiva Actualización de documentos institucionales contribuirá en una mejor conocimiento del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Facilitar y complementar el trabajo realizado dentro de las aulas favoreciendo un aprendizaje más significativo y motivador. 2- Integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales y posibilitar a los alumnos la utilización de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales 3- Ayudar a los alumnos a descubrir sus propias capacidades individuales y a desarrollar su interés por otras áreas o actividades 4- Implicar a organismos que habitualmente no están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las áreas, tales como instituciones locales, AMPA y otros organismos 5- Reforzar el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

3.2 Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PRIMER TRIMESTRE: - Talleres de iniciación al balonmano y baloncesto, Talleres de escuela 4.0, pensamiento computacional, esta actividad se oferta desde el CFIE de Zamora. Celebración de Halloween en las aulas con la colaboración de la auxiliar de conversación- A nivel de aula: Día internacional de los derechos del niño (20 nov).- La Constitución española (6 dic).- Día internacional de los derechos Humanos (10 dic).- Fiesta de Navidad: Se realizarán diferentes actividades a nivel de aula y se prepararán actuaciones que podrán presenciar las familias. SEGUNDO TRIMESTRE - Charla "El otro Delibes" para los alumnos de 5º y 6º de primaria el día 9 de enero. Teatro en Inglés para todos los grupos de primaria en dos sesiones el día 29 de enero Día de la paz (30 enero) a nivel de centro. -Día de internet segura (9 de febrero). Participación en la Escuela en danza con los alumnos de 5º de primaria Carnaval: Diferentes actividades a nivel de aula y Desfile de carnaval (13 de febrero) en el que participará todo el centro. Este curso habrá cambios en la organización de esta actividad, tal como se recogió en la memoria del curso pasado, basándonos en las quejas trasladadas por familias tanto en reuniones de tutoría como por representantes de padres en el consejo escolar. Estas quejas se basaban principalmente en la dificultad en la elaboración de los disfraces. Para este curso se realizará del modo siguiente: se anunciará un tema para todo el colegio que será el mismo del Plan de Lectura y se dará libertad para que, en relación con ese tema, cada uno se disfraze como quiera. Pueden elaborar los disfraces, comprarlos, reutilizar o adaptar ropa o accesorios, a criterio de alumnos y familias. Semana de la Patarrona para infantil y primer ciclo de primaria. CHARLAS DE EDUCACIÓN VIAL impartidas por la Policía Municipal de Zamora: - Día de la igualdad (8 de marzo). A nivel de tutorías. - Exposición de trabajos manuales sobre "La Semana Santa de Zamora", Participación en Cine en Valores, participarán en esta actividad los grupos que se determinen una vez se conozca la película que proyectan, esta actividad se propone desde el área de religión. TERCER TRIMESTRE - JORNADA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA: Día del libro (23 de abril) , participación en actividades organizadas dentro del plan de lectura. Día de la Comunidad de CyL día 23 de abril y anteriores, a nivel de aula, - Día de Europa (9 de mayo):- Graduación de los alumnos/as de



6º de Primaria.- Graduación de los alumnos/as de infantil 5 años. - Fiesta final de curso. Todos los alumnos/as. (24 de junio, Visita al IES María de Molina con los alumnos de 6º. OTRAS ACTIVIDADES: - Actividades Plan director: Se ha solicitado la participación y participaremos en las actividades que contribuyan a la formación de nuestros alumnos. Refuerzo de la Competencia digital en todas las aulas, estos refuerzos los realizarán los profesores del centro principalmente en el área de Lengua en coordinación con el docente del área- - - Visita a la biblioteca con los alumnos/as de 1º. Para la actividad Niños a la biblioteca. Otras actividades en la biblioteca para otros cursos, según las vayan ofertando. Durante el Primer trimestre y parte del SEGUNDO TRIMESTRE- Taller Innova Tic ofertado desde el Ayuntamiento en horario de tarde para Alumnos de 4º/5º/6º. - se solicitará Visita a las dependencias de la Agencia Tributaria: Programa de educación Cívico-tributaria. Alumnos/as para los alumnos de 5º y 6º. TERCER TRIMESTRE - Prácticas de Educación Vial para los alumnos de 5º, los alumnos de 6º realizaron la actividad el curso pasado y durante este curso se valorará su participación cuando nos propongan fechas.. - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES TERCER TRIMESTRE Excursión a La Granja Escuela BuenaEsperanza en la Finca BuenaEsperanza en Morille Salamanca para todos los alumnos/as de E Infantil. - Outdoor activo en Pelabravo para los alumnos/as de 1º y 2º EP.- Excursión a Puebla de Sanabria y centro del Lobo Ibérico . para los alumnos/as de 3º/4º EP.- Excursión a Valladolid para visitar el Museo de la Ciencia . con los alumnos/as de 5º/6º EP. En ANEXO Actividades complementarias y extraescolares se incluyen las actividades extraescolares en horario de tarde de 16.00 a 18:00, las organizadas por el centro y las organizadas por el AMPA. Las organizadas por el centro no tienen coste económico para los alumnos, las organizadas por el AMPA tienen coste económico para los alumnos excepto las que se organizan en colaboración con los Juegos Escolares - Además de las actividades complementarias y extraescolares planificadas también contemplamos la participación en otras actividades que se oferten desde otros organismos y se considere que contribuyen al desarrollo competencial del alumnado.

3.3 Seguimiento:

- En las reuniones de coordinación de nivel y de ciclo se realizará el seguimiento y se planificarán las actuaciones necesarias para la realización de las actividades programadas. - En las reuniones mensuales de CCP se informará de la evolución de las mismas, se acordarán las decisiones para llevarlas a cabo. En el claustro de profesores se informará de todas las actividades programadas para el mes, se tomarán las decisiones organizativas necesarias y se valorarán y aprobarán las propuestas de la CCP. En relación a las actividades extraescolares en horario de tarde planificadas en el marco de la jornada continua se realizará una valoración durante el primer trimestre por parte del claustro de profesores y del consejo escolar y otra valoración al finalizar el curso también por parte del claustro de profesores y del consejo escolar.

3.4 Evaluación:

Equipo docente de nivel: Al finalizar cada actividad // Equipos de ciclo Al finalizar cada trimestre // Claustro de profesores realizará seguimiento de las mismas y de las valoraciones de los equipos y realizará una evaluación al finalizar el curso cuyas conclusiones se recogerán en la Memoria del curso// Consejo escolar: Se recogerán sus aportaciones en las reuniones ordinarias y las conclusiones se recogerán también la memoria de final de curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Apartado C3.	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

TODAS Áreas de primaria	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Todos los cursos de primaria
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐



7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☒
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☒
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros:*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Ciclos
2. CCP
3. Equipo Directivo
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 30/10/2025

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA